

Estándar de competencias profesionales

Buscar información sobre los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	3
Código	ECP1513_3
Estado	BOE
Publicación	RD 918/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Diferenciar la evolución de la moda en el vestir, para relacionarla con sus usos y costumbres, en función de los cánones estéticos clásicos o actuales.

IC1.1 La evolución de la moda se refleja, relacionándola con la intención y contexto de los diseños, momento y entorno, así como con los datos relativos a su ámbito laboral, social y cultural.

IC1.2 Las técnicas y materiales se reconocen, mediante la comparación de las tendencias masivas y las emergentes, para su aplicación en la realización de modelos en relación con la temporada, estilo, usos y evolución de la moda.

IC1.3 Los factores que determinan la moda a lo largo del tiempo se reflejan, a través de los tipos de prendas, protocolo de uso y costumbres tales como clima, materiales y tecnologías disponibles, tradiciones, posición social, entre otros.

IC1.4 La evolución de la silueta y sus características morfológicas se identifican, a partir del contexto cultural donde se han producido, y en función de los momentos de la historia de la indumentaria.

IC1.5 Las variaciones de los cánones estéticos y normas sobre protocolo en el vestir a través del tiempo se comparan, buscando cuáles se mantienen, cuáles están en desuso y cuales están naciendo, para reconocer las incidencias en la evolución de la moda.

IC1.6 Las últimas tendencias del vestir o indumentaria se reconocen, a través de las presentaciones de las prendas y accesorios por los diseñadores en pasarelas y otras exhibiciones de moda actual.

EC2 Diferenciar las tendencias de moda y sus usos, para seleccionar o sintetizar líneas y formas aplicables a la realización de un modelo, mediante la comparación y estudio de la evolución de las formas y técnicas.

IC2.1 Los archivos documentales sobre moda, estilos de indumentaria, complementos y accesorios se consultan, mediante la comparación apoyada en el conocimiento de las tendencias, para poder favorecer el diálogo con la clientela, así como la observación y el estudio de sus características.

IC2.2 Las tendencias de la moda se interpretan, identificando los cambios sociales aceptados, mediante la comparación y estudio de tendencias (tendencias masivas, tendencias en evolución o tendencias en vías de extinción), para poder reconocer e identificar volúmenes, formas, líneas y elementos que conforman un traje.

IC2.3 La forma de las prendas se analiza, mediante la comparación de su evolución, para seleccionar la más adecuada para el estilo del modelo, sus características físicas y, atendiendo a su uso y destino.

IC2.4 Los componentes del traje se identifican, según segmento de población, sexo y edad, para asesorar a la clientela en la selección del modelo.

IC2.5 Las costumbres y usos en el vestir, en circunstancias o condiciones de protocolo, se reconocen, mediante la observación de su evolución, desglosando e interpretando diseños, con el fin de proceder a su realización.

IC2.6 Los cambios en la utilización de colores, volúmenes, tejidos, diseños y materiales de aplicación en proyectos de realización de vestuario a medida y/o semimedida se identifican, a través de los medios de comunicación visual, para establecer pautas en el proceso de asesoramiento de la clientela.

IC2.7 Los materiales y tejidos o sus combinaciones se seleccionan, en función de la temporada, circunstancia de uso, estilo, tipo de prenda y complementos.

IC2.8 Los aspectos de los diseños en cuanto a formas, tejidos, colores, entre otros, se conjugan con los diferentes estilos y tendencias de moda, adaptándose a las características, necesidades y demandas de la clientela.

EC3 Comparar las proporciones del traje, contrastándolas con la figura humana y evolución de las siluetas en la moda, para adaptarlas a proyectos de realización de vestuario a medida y/o semimedida.

- IC3.1** Las proporciones del traje y los aspectos esenciales se reconocen, mediante la comparación de la evolución las siluetas y tendencias en el tiempo.
- IC3.2** Los cánones estéticos y normas sobre protocolo en el vestir se aplican, en el proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida, en función del estilo, características físicas y destino de uso, para responder a la demanda de la clientela.
- IC3.3** La figura humana se analiza, mediante la comparación, teniendo en cuenta el segmento de población, para adaptar el modelo a las proporciones requeridas en el proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida.
- IC3.4** Las características físicas con influencia significativa en la elección del estilo de vestuario y complementos, tales como altura, proporciones de medidas, edad, color de piel, cabello, entre otros, se identifican, mediante la observación, para la adaptación del modelo o prenda a las características de la clientela.
- IC3.5** Las proporciones del traje se interpretan, teniendo en cuenta la silueta, diseño o requerimientos de la prenda, a fin de lograr la imagen deseada.
- IC3.6** Los aspectos de los diseños en cuanto a formas, tejidos, colores, entre otros, se fusionan, mediante la creatividad y experiencia con los estilos y tendencias, adaptándose a las características, necesidades y demandas de la clientela.
- EC4** Gestionar la información generada en proyectos de realización de vestuario a medida y/o semimedida, mediante soporte digital o físico, a fin de posibilitar su uso en otros planes.
- IC4.1** La documentación gráfica y de otros tipos se maneja, en soporte físico o digital, a fin de obtener la información actualizada requerida por el desarrollo de proyectos de realización de vestuario a medida y/o semimedida.
- IC4.2** El fondo documental actualizado sobre evolución de la moda y del vestuario, así como su terminología técnica se procesa, clasificando la información según su evolución en el tiempo, para poder relacionarla con diferentes estilos y variaciones de la indumentaria.
- IC4.3** La información recogida de la clientela se agrupa, por tipología, según características físicas, perfil psicosocial, laboral, protocolario, cánones estéticos y de moda, para facilitar su posible reutilización.
- IC4.4** Las normas sobre protocolo en materia de indumentaria y complementos se identifican, ordenándolas para su aplicación en las situaciones sociales y laborales más frecuentes.
- IC4.5** Las herramientas informáticas se manejan, permitiendo organizar la documentación y su acceso, atendiendo a variables como procesadores de texto, procesadores de imágenes y archivos digitales, entre otros.

- IC4.6** La documentación obtenida de proyectos se organiza, utilizando el soporte establecido por la dirección de la empresa, para su reutilización en otros proyectos de realización de vestuario a medida y/o semimedida.
- IC4.7** La documentación digital se recopila, consultando medios digitales, prensa especializada, redes sociales, entre otros, a fin de obtener un resumen de la investigación sobre temas que están en tendencia.
- IC4.8** Las herramientas informáticas se manejan, permitiendo organizar la recopilación y posterior análisis de las variables, como son las tendencias masivas, tendencias emergentes o usos socialmente aceptados, dependiendo del uso.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Archivos de documentación sobre indumentaria y materiales en distintos soportes. Archivos con información de materiales, texturas, volúmenes, entre otros, y sus características. Muestrarios: materias primas y fornituras. Equipos: ordenadores personales en red local con conexión a internet. Diferentes fuentes de información -física o digital-, revistas, internet/intranet, entre otras.

Información utilizada o generada

Revistas especializadas. Tendencias de la moda. Información contenida en revistas de moda, internet, publicidad, libros especializados, exposiciones y ferias, videotecas, hemerotecas, entre otros. Manuales de protocolo relacionados con la indumentaria. Catálogos, muestras, informes técnicos de materiales. Documentación sobre diseñadores españoles contemporáneos y extranjeros. Documentos donde se reflejan los resultados obtenidos. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.